



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: S/Equivalencia interna - Ines Bellucci - Lengua y Cultura Latina I

VISTO:

La solicitud de equivalencia interna de la alumna Inés Cecilia Bellucci, DNI 11848161, correspondiente a la asignatura (16-00114) Prácticas Etimológicas del Latín a las Lenguas Modernas, aprobada en la Carrera Profesorado de Español Lengua Materna y Lengua Extranjera, con la asignatura (16-00051) Lengua y Cultura Latina I de la carrera Profesorado de Lengua Francesa,

La Ordenanza 10/2018 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que se ha evaluado la documentación presentada por la alumna Inés Cecilia Bellucci, DNI 11848161,

Que el dictamen de la Comisión de Equivalencia, integrada por los docentes Martha Susana Diaz (coordinadora), Marcos Carmignani y Gustavo Veneciano, otorga la equivalencia total de la asignatura (16-00051) Lengua y Cultura Latina I.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- Conceder equivalencia a la alumna **Inés Cecilia Bellucci**, DNI 11848161, en la asignatura (16-00051) Lengua y Cultura Latina I de la carrera Profesorado de Lengua Francesa.

Art. 2º.- Comunicar y archivar.

MPT